

Número	Apellidos y nombre	DNI	Número	Apellidos y nombre	DNI
37	Fernández Muñoz, Emilio	70.640.087	128	Valverde Ogallar, Ricardo	50.303.316
38	Fernández Rodríguez, María del Mar	8.982.572	129	Vías Sevilla, Francisco Javier	28.457.941
39	Fernández Vázquez, José Ramón	17.968.444	130	Zamorano Benavides, Antonio Ricardo	11.759.830
40	Fernández Yuste, Rafael	4.553.260	131	Zubiurre Ezaguirre, Ernesto	17.858.950
41	Floro Martínez, Godofredo	19.398.906			
42	Frutos López, María Begonia de	892.328			
43	García Lucas, Jesús Antonio	6.994.088			
44	García Rincón, Miguel Ángel	29.411.748			
45	García Sánchez, Leopoldo	1.329.138			
46	Genevés Azpeitia, Juan Francisco	50.861.851			
47	Gómez Bello, Carlos	5.850.361			
48	Gómez Díaz, Juan Manuel	29.710.246			
49	González Álvarez, Carlos	50.285.798			
50	González de la Campa, Mercedes	396.585			
51	González Cruz, Ramiro	51.314.133			
52	González Duque, José Antonio	29.732.083			
53	González Pan, José Ramón	50.884.894			
54	González Rincón, Alfredo	2.514.817			
55	Gonzalo Pérez, Gonzalo	18.790.167			
56	Gracia Monforte, Ignacio	18.413.541			
57	Guiarte Ayuso, Jesús	3.425.843			
58	Gutiérrez Postigo, Vicente	13.714.425			
59	Henry Macías, Josefa	31.218.043			
60	Hernández Motera, Juan Eduardo	1.891.912			
61	Hernández Ovejero, María Trinidad	16.787.470			
62	Hernández Sánchez, María Victoria	394.178			
63	Herrera Ruiz, Juan Manuel	5.221.438			
64	Herrero García, Armando	13.397.586			
65	Herrero Sierra, Nieves	50.299.392			
66	Hombrales Cid, Marcelino	70.151.179			
67	Hornero Díaz, Eugenio	5.828.468			
68	Iniesta Martínez, Juan Manuel	27.250.545			
69	Jiménez Piano, José María	24.863.012			
70	Kindelán Recarte, Ultano	680.102			
71	Latorre Zubiri, Miguel	15.953.308			
72	Lázaro Santos, Isidro	8.797.792			
73	López Burell, Manuel	26.187.735			
74	López Cortezón, Natividad	70.163.631			
75	López Montes, José Luis	2.169.878			
76	Lorenzo Fernández, Fernando Daniel	35.924.131			
77	Llamas Pérez, Ricardo	9.584.843			
78	Macía Gómez, María Gertrudis	3.808.551			
79	Marquez Gómez, Julián	27.268.290			
80	Marquina Murlanch, Luis	17.702.021			
81	Marín Núñez, Isabel María	5.222.930			
82	Martínez Egea, Rafael	2.505.113			
83	Martínez Estalayo, Ignacio	2.705.234			
84	Martínez Ramón, María Dolores	51.348.500			
85	Matas Utrilla, Cayetano	2.472.619			
86	Mazarredo Pamplo, Mireya de	2.524.744			
87	Merendez Robiedillo, José María	50.674.319			
88	Molina Fontán, José	35.257.109			
89	Molina Martínez, Jesús	18.789.012			
90	Mompel Bayo, Jesús	18.404.874			
91	Monton Utrilla, Ricardo	2.507.841			
92	Moreno Feu, Pablo	896.168			
93	Morillo Ferrero, Manuel	50.412.745			
94	Navarro Gutiérrez, Diego	17.989.519			
95	Nicolas Peragón, Juan Luis	51.627.656			
96	Niño Moral, José Luis	29.744.707			
97	Obra Ferrari, Pascual de la	5.353.335			
98	Ocaña Bueno, Luis	25.947.201			
99	Orella Lázaro, Juan Carlos	5.357.962			
100	Ors Iruarte, Francisco Javier	50.262.266			
101	Pallero Villar, Juan Pablo	8.979.709			
102	Pandeleit Unzuai, José Ignacio	671.542			
103	Pérez Llanos, Narciso	6.988.615			
104	Pérez Martínez, Francisco Javier	2.493.350			
105	Pino Díaz, José	25.569.193			
106	Pino López, Salvador del	5.363.110			
107	Pizarroso Quintero, José Javier	50.274.995			
108	Ponce Alfonso, Victoriano	28.471.152			
109	Pueyo Piedrafita, José Ángel	17.704.334			
110	Querada Rubio, Jesús	2.809.100			
111	Hebello Custodio, Rafael	9.167.070			
112	Rodríguez Martínez, Ángel	78.999.858			
113	Rodríguez Méndez, Juan José	29.729.361			
114	Rodríguez Tahares Moreno, Luis Ignacio	7.009.933			
115	Rosa García, José Luis de la	1.098.793			
116	Rubio Turiel, Francisco Javier	51.829.955			
117	Ruiz de Almirón Schlung, Javier	2.514.851			
118	Sainz-Pardo Ramírez, José Antonio	51.334.505			
119	Salgado Abellá, Jaime	10.048.181			
120	Saura Mateo, Eduardo	18.834.804			
121	Segura Moreno, Juan	77.778.904			
122	Serra Feu, Fernando	119.448			
123	Simón Villares, María Guadalupe	50.945.705			
124	Souto Souto, José	34.573.372			
125	Torres Escobar, Carlos	4.534.340			
126	Torres Pérez, María Jesús de	1.818.808			
127	Torres Pérez, Marta de	50.284.171			

Relación II

TURNO RESTRINGIDO

Lista provisional de aspirantes admitidos

Numero	Apellidos y nombre	DNI
1	Bello León Manuel	775.402
2	Soria Nuñez Carlos	50.275.922

Contra la presente lista provisional, según se indica en la base 4.2 de la convocatoria, podrán los interesados formular ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo Sr. Subdirector general de Personal.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24972 ACUERDO de 2 de noviembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y el Decreto 1019/1984, de 2 de mayo, en lo que se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión del día 2 de noviembre de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo sexto, segunda, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, de 16 de noviembre.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia establecida en el párrafo tercero del artículo octavo de la Ley 5/1981, que deberá justificarse en la instancia y las expresadas en la norma séptima de artículo diez y disposición transitoria sexta de la indicada Ley.

Tercera.—Se concede una plaza de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, Paseo de La Habana, número 140 Código Postal 28036, Madrid, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieren sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, si venciere en día inhábil, si entendiéndose prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Las vacantes que se anuncian en este concurso son las siguientes:

Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia

Zaragoza, número 5.

Juzgados de Instrucción

Barcelona, número 4.
Bilbao, número 2.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Guadalajara, número 2.
Jerez de la Frontera, número 1 (Cádiz)

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Presidente. Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

24973 ACUERDO de 2 de noviembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto y siguientes de la Ley Orgánica 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) y el Decreto 1019/1983, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión del día 2 de noviembre de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría, las plazas vacantes de la primera categoría que a continuación se relacionan:

Secretaría de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.
Secretaría de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.
Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos.
El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte quienes integren la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, adjudicándose las vacantes a los solicitantes con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el Paseo de La Habana, número 140, código postal 28036, Madrid, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificación mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Quinta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Presidente. Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

24974 RESOLUCION de 24 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Murcia, sobre convocatoria de oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 233, correspondiente al día 10 de octubre de 1984, se inserta la convocatoria íntegra de oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,8. Los sucesivos anuncios sobre esta oposición se insertarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 24 de octubre de 1984.—El Alcalde.—14 607-E.

24975 RESOLUCION de 24 de octubre de 1984, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de dos plazas (una en turno libre y otra en turno restringido), de Médicos adjuntos del Servicio de Medicina Interna del Hospital Provincial «San Telmo».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 128, de fecha 24 de octubre de 1984, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas (una en turno libre y otra en turno restringido) de Médicos adjuntos del Servicio de Medicina Interna del Hospital Provincial «San Telmo», dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extras, trienios y demás retribuciones regimentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 24 de octubre de 1984.—El Presidente.—14 516-E.

24976 RESOLUCION de 25 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Palencia, sobre convocatoria de concurso-oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Programador en el Servicio de Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 127, de 22 de octubre de 1984, se publican las bases íntegras y programa de la oposición y tablas de méritos del concurso, que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad por concurso-oposición libre, una plaza de Programador de primera de Ordenadores, vacante en el grupo de Administración Especial, subgrupo de plazas de cometidos especiales, con nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, con los emolumentos básicos y retribuciones complementarias e incentivo de cualificación informática, reconocido a la plaza, con exigencia de titulación de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalentes, o en condiciones de poseerlo en la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Serán presentadas en el Registro General de la Corporación, personalmente o en la forma establecida en el artículo 86, de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la solicitud se adjuntará resguardo de pago de los derechos de examen de 1.000 pesetas, y los documentos que acrediten los méritos que se aleguen por los aspirantes, para la valoración de la fase de concurso.

Los sucesivos anuncios y señalamiento de fecha de inicio de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la provincia».

Palencia, 25 de octubre de 1984.—El Alcalde. Francisco Jembrina Sastre.—14 266-E.